



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, nueve (9) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. : Ejecutivo Singular mínima cuantía
Demandante : Damaris Anedt González Betancourt
Demandado : Luis Alberto Betancourt Manrique otros
Radicación : 73-585-40-89-001-2024-00022-00 (6993)

De la respuesta al oficio 261 y 274 del 8/04/2024, dada por Banco Finandina y Agrario de Colombia S.A; incorpórese al proceso para lo pertinente.

Notifiquese,

La Juez.

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b38382ad5f1985a3576521df0b56fdfa1745fe6dbb6861428c265a533a4ecef**

Documento generado en 09/05/2024 02:09:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>